



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2021

RES. H. Nº 0222/21

EXPTE. Nº 5384/19. -

VISTO:

La solicitud elevada por Gradudas, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Lic. Alicia Rina Dib; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

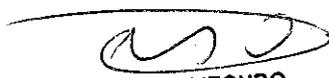
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

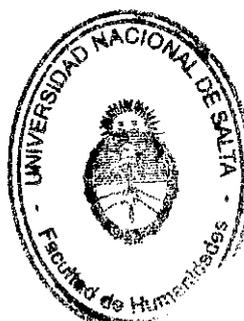
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Alicia Rina Dib.

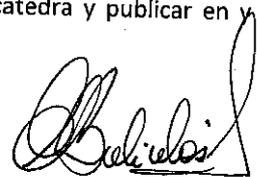
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
Melisa Escoteguy	Antropología Ecológica	10-04-19 al 31-07-19	Sobresaliente
Melisa Escoteguy	Antropología Económica	10-04-19 al 31-07-19	Sobresaliente
Laura Fernanda Romero	Antropología Ecológica	10-04-19 al 31-07-19	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa